

10 mente una parte móvil del dispositivo.

La figura 4 es un corte por la línea Y-Y de la figura 1, pero solamente a través de los órganos fijos.

15 La figura 5 es un corte por la línea Z-Z que representa solamente la parte móvil del dispositivo.

La figura 6 es una vista de frente del dispositivo.

20 La figura 7 es la vista de frente de un vidrio solidario de la parte fija. La figura 8 es un esquema de las conexiones.



La figura 9 indica una fase de fabricación de un órgano de resistencia eléctrica.

25 Las clavijas 1 y 2 usuales y corrientes permiten tomar la corriente sobre una red de alimentación.

30 La corriente llega por la clavija 1, por ejemplo, y por un segmento de contacto 3, un frotador 4, un plot 4^b y otro frotador 4^a pasa a un conductor 5, por el porta-lámparas 6 de una lámpara de prueba 7, el conductor 8 y el circuito de empleo, volviendo por un conductor 9, los frotadores 10^a y 10, un plot 10^b y un segmento de contacto 11, a la clavija 2.

35 La lámpara va montada en derivación con shunt 12.

40 En la posición representada en el esquema de la figura 8 la corriente pasa directamente sin resistencia adicional, pero si se hace girar un dozavo de vuelta la parte móvil 13 con

45



27

55

60

65

70

relación a la parte fija 14, en el sentido de las manecillas de un reloj, se intercalan en el circuito una longitud de resistencia 15 y otra 16. Haciendo girar por partes de un dozavo de vuelta se aumenta la resistencia intercalada al máximo, interviniendo después de la rotación de 150° y comprendiendo las longitudes de resistencia 17, 18; 19, 20; 21, 22; 23, 24. Estas longitudes de resistencia están constituidas por hilos metálicos arrollados sobre una lámina de mica 25 que la figura 9 representa en estado plano, debiendo corresponder cada una de las distancias -a- y -b- a 150° después de montada aquella sobre la corona aislante 13. Esta corona lleva las bornas 27 sobre las cuales se fija la banda de mica convenientemente perforada a este efecto. La corona es solidaria de un carter giratorio 29 al cual se hace girar en un ángulo más o menos abierto para regular el volumen de la resistencia intercalada en el circuito y por consiguiente el voltaje del circuito de utilización.

Un botón de presión 30 con muelle 31 montado en la parte fija y aislante 14 lleva dispuesto un tope 33 que puede penetrar en las ranuras 34 de la corona móvil 13, bloqueando ésta última en una posición determinada, mientras no se apriete dicho botón.

El carter 29 contiene una parte moletada 36 que facilita la maniobra. Un vidrio 37 va asegurado a la parte fija 14 y lleva las indicaciones del voltaje visibles a través de las

75

aberturas 38, 39 del carter, el cual puede desplazarse en un ángulo máximo de 150° puesto que la garganta 40 de ranuras 34 solamente existe en esa parte de circunferencia, limitando la rotación primero en un sentido y luego en otro.

80



27

85

Cuando la abertura 38 deja ver el número 110, por ejemplo, la abertura 39 no se hallará delante de ninguna indicación; si se hace describir al carter un dozavo de vuelta en el sentido de las agujas de un reloj, la abertura 39 por sí sola dejará ver un número : 125 y así sucesivamente.

El dispositivo contiene unos orificios de ventilación tales como 41, 42.

90

Este dispositivo puede utilizarse para el ajuste durante el montaje de una resistencia destinada a reducir el voltaje a la tensión deseada para el circuito de utilización, por ejemplo, en el caso de una tenacilla o hierro eléctrico para ondular o de una plancha que funcionan a una tensión de 110 voltios, correspondiendo entonces las indicaciones contenidas sobre el vidrio 37 a las tensiones de las redes de alimentación, si bien el dispositivo podría también emplearse para el reglaje a voluntad de una resistencia, cuyo valor debe hacerse variar durante el empleo de la corriente.

95

100

El dispositivo en cuestión permite reunir en un pequeño volumen un conjunto de órganos de seguro funcionamiento y fácil maniobra y para una escala de regulación relativamente ex-

tensa.

105 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza, el 1 de julio de 1929, bajo el número 139.932, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

110 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:



115 1º.- Un dispositivo de toma de corriente eléctrica, caracterizado por órganos fijos a los cuales van a parar los conductores de alimentación y sobre los cuales órganos fijos son susceptibles de girar concentricamente otros órganos móviles que intercalan en el circuito de utilización, para cada ángulo determinado de rotación dos longitudes de resistencia dispuestas a 180° una de otra.

120 2º.- Un dispositivo según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que las longitudes de resistencia van dispuestas alrededor de una corona que contiene los
125 órganos móviles, dividiéndose esas longitudes en dos partes, cada una de las cuales corresponde a uno de los dos frotadores fijos del circuito de utilización y a uno de los dos frotadores móviles susceptibles de desplazarse contra un segmento
130 fijo de contacto conectado a uno de los conductores de alimentación.

3º.- Un dispositivo, según lo rei-

135

vindicado en los puntos 1° y 2°, caracterizado por el hecho de que las longitudes de resistencia están constituidas por hilos metálicos arrollados sobre una banda de mica fijada a unas bornas que lleva la corona móvil y que van dispuestas radialmente alrededor de ésta última.

140

4°.- Un dispositivo según lo reivindicado en los puntos 1°, 2° y 3°, caracterizado por el hecho de que el movimiento angular de los órganos móviles está regulado y limitado por un tope de resorte que contiene la parte fija y que penetra en las ranuras de la parte móvil.

145



150

5°.- Un dispositivo según lo reivindicado en los puntos 1° a 4°, caracterizado por el hecho de que en el circuito de utilización se inserta en derivación una lámpara de prueba que ilumina un vidrio solidario de la parte fija del dispositivo que contiene las indicaciones del voltaje, vistas por unas aberturas practicadas en un cárter giratorio que protege este dispositivo.

155

6°.- Un dispositivo, según lo reivindicado en los puntos 1° a 5°, caracterizado por el hecho de que en el carter van practicadas dos aberturas a 180° una de otra y en tal forma que si enfrente de una de ellas aparece una indicación del voltaje, aparezca en la otra la indicación subsiguiente, después de hacerla girar en un determinado ángulo.

160

7°.- Un dispositivo de toma de corriente eléctrica.

Tal y como se ha descrito en la

16b

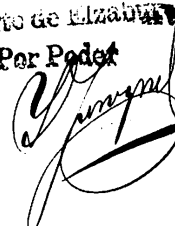
Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 27 de junio de 1930.

P. A.

~~Alberto de Elizalde~~
Per Rodet





17

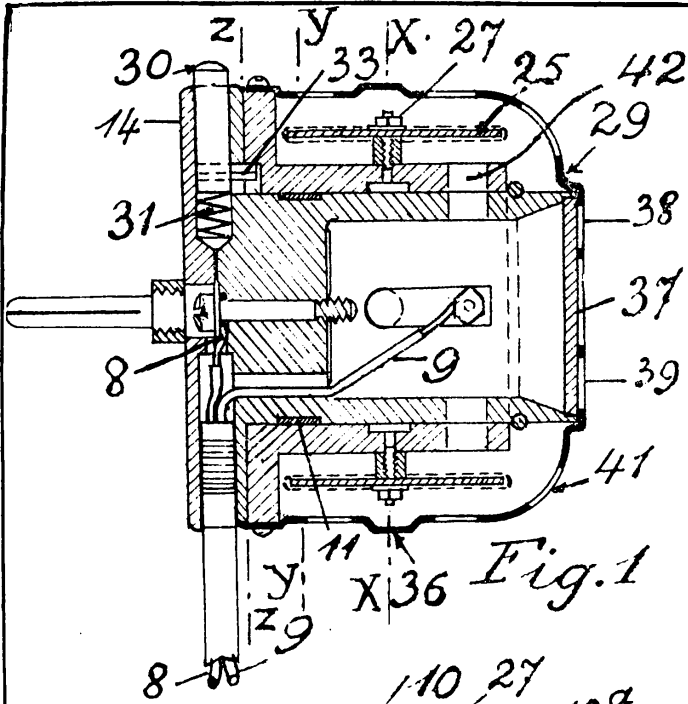


Fig. 1

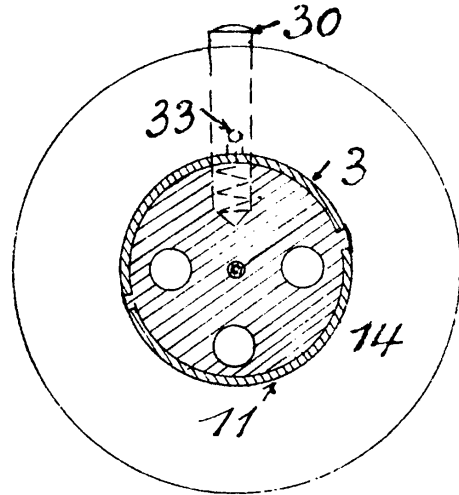


Fig. 4

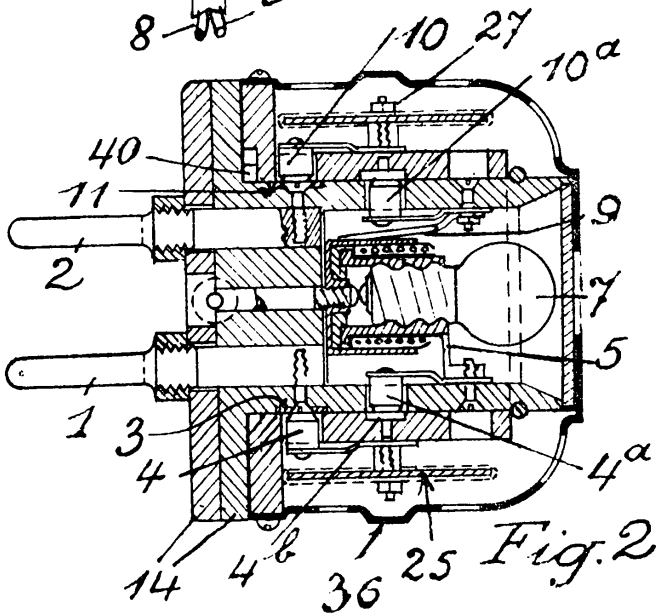


Fig. 2

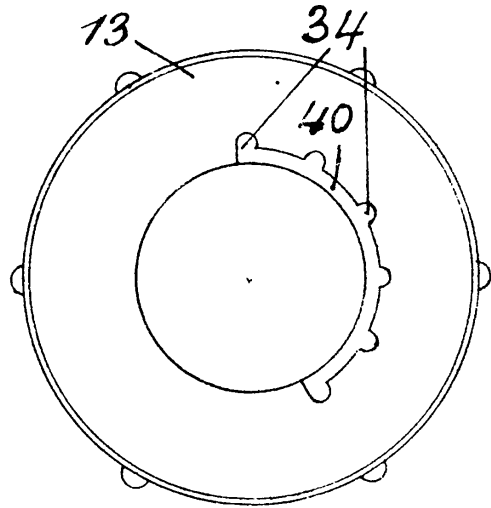


Fig. 5

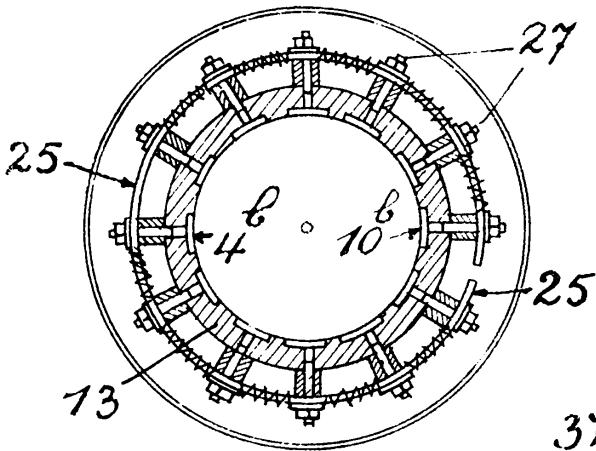


Fig. 3

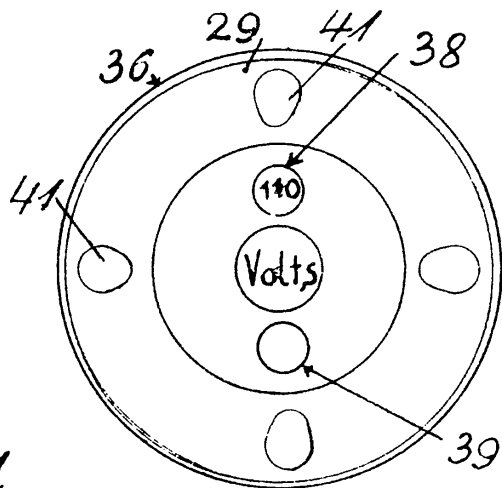


Fig. 6

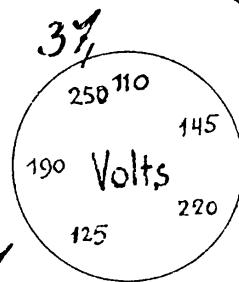


Fig. 7

Alberto de Elizaburu
Por Poder

Ym...

RESISTENCIA VARIABLE

Fig. 9

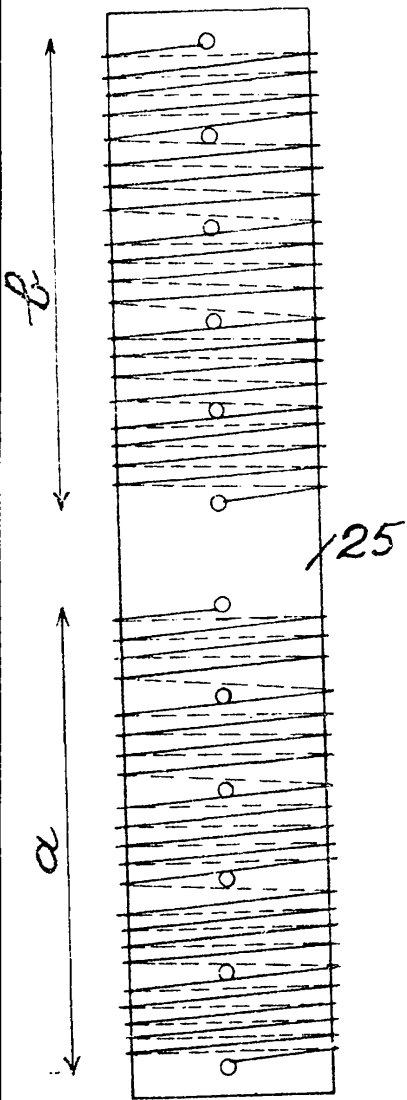
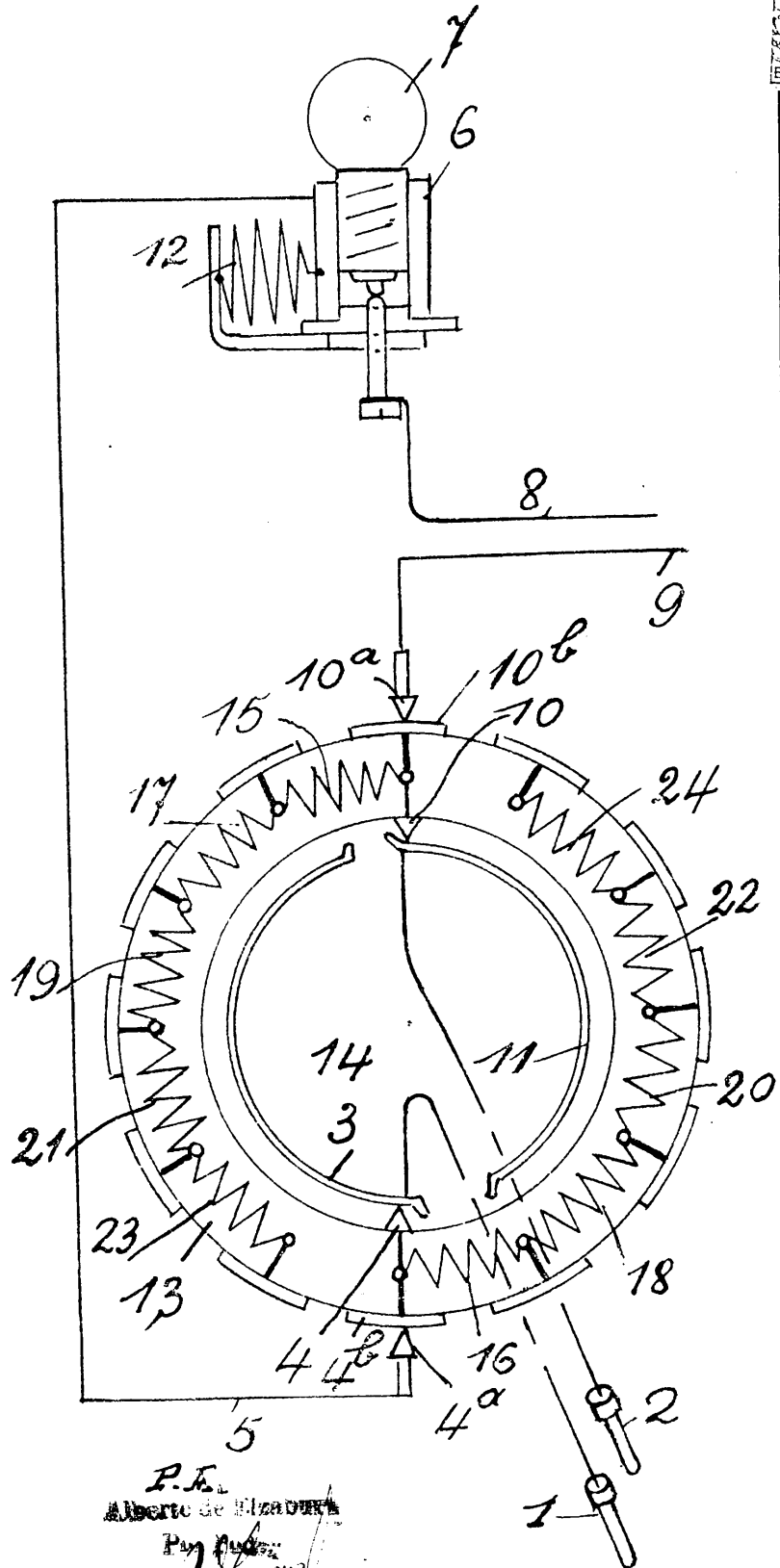


Fig. 8



27 JUN 1930

P.A.
Alberto de Elizabete

Pat. No. 125
[Signature]